Informe de la Reunión Abierta de Coordinación de la RSCD

Bruselas, 24-25 de septiembre de 2015

**24 de septiembre de 2015**

La reunión dio comienzo con unas palabras de bienvenida, seguidas de la presentación y la aprobación del orden del día.

**Sesión 1: La Agenda de Acción de Addis Abeba (AAAA) y el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)**

El objetivo de esta sesión era presentar un análisis global de los resultados de ambos procesos internacionales, incluyendo los puntos débiles y los puntos fuertes.

**María José Romero de Eurodad** recalcó que el documento de resultados carece de orientación, ambición y medidas, además de ser demasiado optimista con respecto a la función del sector privado y de no reconocer el papel que desempeñan los Estados en la dirección de estos procesos. Asimismo, los conceptos de asociaciones público-privadas (APP) y de financiación mixta fueron aprobados sin compromisos concretos por parte del sector privado. Por lo tanto no se constata ningún progreso en el ámbito de la rendición de cuentas del sector privado. Romero reconoció no obstante ciertos aspectos positivos, como por ejemplo el nuevo proceso de seguimiento, distinto y más riguroso (en breve se pondrá en marcha un foro de seguimiento anual sobre la FpD); el papel de la sociedad civil a escala mundial y sus conexiones a escala nacional (este punto fue ampliamente tratado en la prensa); y la futura campaña a favor de un organismo tributario internacional (de cara a la Asamblea General de las Naciones Unidas en 2016).

**Jan Van de Poel de la plataforma de ONG belgas 11.11.11** mencionó que la sociedad civil tiene grandes expectativas respecto a los procesos de la Financiación para el Desarrollo (FpD) y que la actual crisis de multilateralismo exige un ajuste a la baja de dichas expectativas. En cuanto al camino a seguir, Van de Poel hizo hincapié en la necesidad de garantizar la incidencia en Nueva York (ODS) y en París (COOP21), así como el seguimiento del trabajo de la ONU en el ámbito de la deuda, la Comisión Fiscal, etc.

Tras estas dos presentaciones se llevó a cabo una sesión de preguntas y respuestas en la que los participantes plantearon la necesidad de abordar el compromiso del 0,7%. Asimismo, la política fiscal debería ser una prioridad y es preciso abordar el tema de los impuestos y los paraísos fiscales. Tenemos que reflexionar sobre la adopción de estrategias para que nuestras cuestiones figuren en la agenda, involucrando a la OIT.

Conclusiones

La implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible tendrá su propio proceso, en el cual se incluirán mecanismos de supervisión y seguimiento relacionados en última instancia con el Foro Político de Alto Nivel (FPAN). La Conferencia de Addis tuvo un resultado positivo en tanto que garantizó un proceso de seguimiento de la FpD mucho más amplio que los ODS, específicamente vinculado a los objetivos y las metas. Este espacio más amplio representa para los sindicatos una oportunidad de trabajar de manera multidimensional e interrelacionada, apoyando las prioridades sindicales fundamentales en estos procesos relevantes. Ya hemos alcanzado algunos logros: en el resultado de Addis se aprobó el trabajo decente y el empleo pleno y productivo para todos, incluyendo la protección social y los servicios públicos para todos. Esto es igualmente cierto en lo que respecta al Marco de 2030. Se trata de puntos sumamente importantes para los sindicatos y tendremos que fomentar la cooperación y apoyar el papel específico de la OIT en el seno de los órganos de la ONU en estos ámbitos.

**Sesión 2: Qué tienen que hacer los sindicatos: indicadores y seguimiento de los ODS, cómo fomentar la agenda en el ámbito del trabajo decente, la protección social y el diálogo social a escala mundial, regional y nacional**

**Matt Simonds (CSI/RSCD)** presentó el trabajo sobre los indicadores de los ODS. Informó de que está previsto haber finalizado el trabajo de la Comisión de Estadística de la ONU sobre los indicadores para marzo de 2016. Se han establecido dos indicadores para cada una de las metas, si bien algunos aparecen repetidos bajo diferentes metas. La OIT participa, pero la sociedad civil y/o los sindicatos no son miembros propiamente dichos. Hemos establecido una firme colaboración con la OIT y ACTRAV y en estos momentos estamos trabajando juntos en los indicadores. Sólo hemos añadido aportaciones que guarden relación con las metas más prioritarias para los sindicatos. Deberíamos utilizar nuestro documento sobre los indicadores para respaldar nuestras propuestas frente a los Gobiernos nacionales.

**Oscar Ernerot (LO Suecia)** presentó el Pacto Global (*Global Deal*). Mencionó que los sindicatos suecos han venido manteniendo desde 2012 conversaciones con el Primer Ministro, de las cuales se ha derivado el Pacto Global que los sindicatos están vinculando ahora a la Agenda 2030. En consecuencia LO piensa que sería positivo que la CSI aprobara el Pacto Global como una política. El Pacto Global gira en torno a la importancia fundamental del trabajo decente, el diálogo social y el tripartidismo como principales pilares para el desarrollo. La OIT, el Gobierno sueco y la CSI expusieron este punto en la Conferencia de Addis Ababa. La OIT debería asumir la función de organismo relevante de la ONU y socio importante en el marco del Pacto Global, en particular en lo que respecta a garantizar la aplicación del Objetivo 8 de la Agenda 2030.

**Paola Simonetti (CSI/RSCD)** subrayó que el contenido del Pacto Global se ajusta a nuestra agenda sobre desarrollo. En Addis se celebró un debate con representantes de los Gobiernos sueco, belga, brasileño y sudafricano, el Secretario General de la OIT (Guy Ryder) y el Secretario General Adjunto de la CSI (Wellington Chibebe), siendo el único acto celebrado en Addis que se centró no sólo en el trabajo decente sino también en el papel del diálogo social en el desarrollo, y el diálogo social como medio de aplicación de un nuevo marco de desarrollo. El desafío actual radica en cómo presentarlo, desarrollando y facilitando alianzas a nivel gubernamental. El Pacto Global se menciona en el borrador de la resolución sobre “prioridades sindicales para el desarrollo” que será presentado ante el Consejo General de la CSI en Sao Paolo, junto con la referencia a la necesidad de colaborar con la OIT para garantizar la implementación adecuada de la Agenda 2030 a nivel nacional.

En lo concerniente a la aplicación de los ODS a nivel de la UE, hemos sido invitados por un grupo de Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) europeas que están reflexionando sobre el camino a seguir. La idea es establecer una plataforma de la UE para supervisar la implementación de los ODS – un “Observatorio europeo para los ODS” – para lo cual se requeriría la participación de los sindicatos. Esto será discutido en mayor profundidad en el seno del Grupo de Trabajo de la RSCD sobre políticas de la UE y en colaboración con la Confederación Europea de Sindicatos (CES). Por otra parte, el Foro sobre Políticas para el Desarrollo (FPD) de la UE ha iniciado una investigación sobre el período posterior a 2015 (*post-2015*), centrándose en diversos canales para mejorar la participación de las OSC en el proceso de supervisión de los ODS. La investigación se centra en los siguientes países: Indonesia, Perú, Botswana, Líbano y los Países Bajos. Un examen más a fondo de esta cuestión nos permitirá sugerir investigaciones a nivel nacional con la ayuda de las regiones.

También tenemos que reflexionar en lo que debemos y podemos hacer a nivel nacional con relación a la supervisión y seguimiento de los ODS. A partir de las conclusiones de la Reunión General de la RSCD, se ha propuesto la idea de un “Observatorio para los ODS”. ¿Deberíamos considerar esto como uno de nuestros compromisos potenciales?

Después de la presentación se plantearon los siguientes puntos:

* Divulgar la lista de aproximadamente 30 países que están participando en la cuestión de la Comisión de Estadística de la ONU;
* Presentar en Sao Paolo la resolución para el Consejo General de la CSI, ofreciendo a todos la posibilidad de contribuir. El texto actual solicita el compromiso político de los sindicatos en el desarrollo, incluyendo la implementación de los ODS. Cubre asimismo los otros pilares principales de la RSCD, como son las “alianzas sindicales” y las “redes regionales de desarrollo”;
* Todavía no está claro si y de qué manera la iniciativa sobre el “Observatorio europeo para los ODS” guarda relación con el papel del Comité Económico y Social Europeo (CESE). Lo que es seguro es que todas las OSC que participan activamente en ambos son prácticamente las mismas, con la función prominente del electorado verde. También está claro que el CESE está tratando de encontrar su propio rol entre las instituciones europeas en lo que respecta a la supervisión y seguimiento de los ODS.

**Sesión 3: Lluvia de ideas sobre vías futuras para el compromiso sindical en los procesos de seguimiento de los ODS**

A partir de los debates y discusiones mantenidos por la mañana, se solicita a los participantes proponer ideas sobre las siguientes cuestiones:

* ¿Cómo podemos involucrarnos en el proceso de seguimiento de los ODS a escala nacional, regional e internacional?
* ¿Qué alianzas pueden establecerse (con OSC y actores gubernamentales) para alcanzar metas prioritarias para el movimiento sindical?

Conclusiones

* Hemos realizado una importante labor sobre los indicadores de los ODS; ahora deberíamos garantizar apoyo al respecto. Cada una de nuestras organizaciones debería interactuar con sus respectivos Gobiernos en apoyo a nuestras prioridades relativas a los indicadores;
* No cabe duda de que el contexto en cuanto a la manera en que los Gobiernos nacionales están “equipándose” para mantener los compromisos consagrados en la Agenda 2030 sigue estando muy borroso. Así pues, será necesario que, en una fase preliminar, los sindicatos recaben información sobre lo que está sucediendo a escala nacional;
* Es preciso sensibilizar a los sindicatos acerca de la Agenda 2030 para asegurarse de que todos los integrantes sepan cómo implementarla. En consecuencia, deberemos reflexionar sobre posibles herramientas de comunicación (fáciles de utilizar) que permitan difundir conocimientos y concienciar en el seno de las organizaciones;
* En lo que respecta al tipo de supervisión que vamos a establecer, a qué nivel y con relación a qué metas y objetivos, todos los grupos estuvieron claramente de acuerdo en que depende en gran medida de las cuestiones que estén en juego y de la situación que se esté viviendo a nivel nacional. Esto podría implicar que la supervisión se centrara en diferentes objetivos (en función del contexto nacional) pero siempre examinados desde la óptica de los pilares del trabajo decente. Los Programas de Trabajo Decente de la OIT a nivel nacional también deberían constituir una referencia importante para la supervisión de los ODS a escala nacional, al igual que el uso de las estructuras del diálogo social (como por ejemplo el National Economic Development and Labour Council (NEDLAC));
* Es importante y necesario buscar y promover alianzas con OSC. No obstante, dado que las cuestiones varían considerablemente de un país a otro, esto tiene que hacerse de acuerdo con las necesidades concretas;
* Específicamente a nivel de la UE, tenemos que evitar las duplicaciones del trabajo que la CES podría hacer (o ya esté haciendo) con respecto a la aplicación de los ODS (en materia de políticas sociales internas de la UE). Por otra parte, las políticas de desarrollo de la UE son una meta para nuestra red – por ejemplo, ¿son propicias/consistentes con la aplicación de los ODS?
* Esta fue una primera lluvia de ideas sobre el camino a seguir; los debates seguirán abiertos. Concretamente en este sentido, estamos organizando junto con ACTRAV un seminario que tendrá lugar en diciembre y cuyo objetivo será apoyar nuevas reflexiones estratégicas sobre compromisos futuros para la red.

**Sesión 4: Actualización sobre el Comité Directivo de la Alianza Mundial para la Cooperación Eficaz al Desarrollo (AMCED) / evaluación del futuro cometido de la AMCED y la participación de los sindicatos en el mismo**

**Matt Simonds** recordó que, desde la reunión de alto nivel celebrada en abril de 2014, los sindicatos forman parte del Comité Directivo de la AMCED. La AMCED celebró su 8ª reunión del Comité Directivo el pasado mes de junio en México. El elemento clave de la reunión fue el segundo proceso de supervisión de los compromisos de Busan puesto en marcha por la AMCED, y nos resultaría útil participar en el mismo. Las dos prioridades principales para los sindicatos a nivel nacional en esta ronda de supervisión serán: un entorno propicio para la sociedad civil y el papel del sector privado en el desarrollo.

Conclusiones

El proceso de supervisión se centrará en una lista de países (cuyos Gobiernos hayan acordado participar) y trabajaremos con los coordinadores de las redes regionales de desarrollo de la RSCD a fin de seleccionar posibles organizaciones que pudieran participar en este proceso.

**Sesión 5: ¿Qué caminos para las políticas de cooperación Sur-Sur y el compromiso sindical?**

**Giulia Massobrio (CSA)** presentó el tema de la cooperación Sur-Sur.

[¿Qué caminos para la Cooperación Sur-Sur? - Aportación para reflexionar y debatir](http://www.ituc-csi.org/IMG/pptx/csa_coop_sur_sur.pptx)

**Antonio Lisboa (CUT Brasil)** presentó el papel de los sindicatos con respecto al grupo BRICS (Brasil, Rusia, India, China y Sudáfrica). Mencionó que todos los países de dicho grupo están teniendo actualmente dificultades económicas. La Declaración de Ufa (Cumbre de BRICS, julio de 2015) explica detalladamente una estrategia centrada en la defensa del multilateralismo, el aumento de la industrialización y la economía real, proyectos verdes, y el compromiso para una ambiciosa Agenda post-2015.

La cooperación Sur-Sur tiene un importante papel que desempeñar. Sin embargo existen grandes diferencias, por ejemplo entre China y Brasil – la cooperación china es bastante agresiva, sobre todo en África, mientras que Brasil basa su cooperación en cuestiones técnicas, como por ejemplo el envío de ingenieros y personal técnico. También es importante observar que la Declaración de Ufa hace hincapié en que la cooperación Sur-Sur no reemplaza la cooperación Norte-Sur. Otros puntos importantes son el reconocimiento oficial del Foro de Sindicatos (actualmente bloqueado por el conservador Gobierno indio), el acceso a negociaciones, y el diálogo social con el Consejo de Empleadores del grupo BRICS. Para tener un mejor conocimiento sobre estas y otras cuestiones se requiere un mayor intercambio de información entre los sindicatos de diferentes países. La próxima cumbre, que se celebrará en la India, debería conseguir involucrar a un mayor número de sindicatos indios.

Tras esta presentación, se hicieron varias observaciones con respecto a la participación de organizaciones afiliadas en la Cumbre de Ufa, así como ciertas reservas en cuanto a si el grupo BRICS constituye un buen ejemplo de la cooperación Sur-Sur, dado que todos los países de dicho grupo están en el G20.

**25 de septiembre de 2015**

**Sesión 1: Información actualizada de estudios de investigación de la RSCD sobre el sector privado y el diálogo social en el desarrollo**

**Diego López y Paola Simonetti** presentaron esta sesión destinada a compartir la actual labor de investigación de la RSCD y a recabar posibles comentarios y observaciones por parte de los participantes de la Reunión Abierta de Coordinación. Tal y como se decidió en la Reunión General celebrada en Florencia, se está llevando a cabo una “investigación basada en pruebas fehacientes”, centrada en dos ámbitos: el diálogo social y el sector privado en el desarrollo. Esta investigación apuntala las prioridades de promoción de la RSCD y será utilizada en diversos foros donde se debaten políticas de desarrollo, como por ejemplo la OCDE-CAD así como la Agenda 2030. También estamos llevando a cabo una serie de estudios con relación a estos dos temas, que irán acompañados de un capítulo de introducción para contextualizar la cuestión.

Los países objeto de estudios en materia de diálogo social serán: Brasil, Ghana e Indonesia.

Los países objeto de estudios sobre el sector privado serán: Senegal, Malawi, Zambia y programas específicos en América Latina. Los coordinadores de las investigaciones compartieron el contenido, la metodología y el plan de trabajo para cada uno de los casos (consultar <http://www.ituc-csi.org/reunion-abierta-de-coordinacion-24?lang=es>).

Conclusiones

Este trabajo de investigación ha sido apreciado y bien acogido por los participantes de la Reunión Abierta de Coordinación puesto que, hoy por hoy, en todos los países donantes hay un planteamiento común de apoyar progresivamente al sector privado con presupuestos de la Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD). Se hicieron sugerencias para que se tenga en cuenta el C94 de la OIT (sobre contratación pública) y para que se incluya la dimensión de género.

La información actualizada de los estudios sobre el sector privado será distribuida en particular entre las organizaciones de los países donantes afectados, con el fin de facilitar el intercambio de información y proporcionar nuevas aportaciones y orientaciones a la investigación.

**Sesión 2: Próximo Foro Sindicatos-CAD – lluvia de ideas sobre planteamientos estratégicos**

Matt Simonds y Paola Simonetti presentaron los pasos que van a darse de cara al próximo Foro Sindicatos-Comité de Ayuda al Desarrollo (CAD). El CAD es el órgano de la OCDE que agrupa a los donantes (26) de países de la OCDE. Llevamos dos años tratando de establecer relaciones con el mismo. El año pasado la RSCD organizó un seminario con delegados del CAD (Foro Sindicatos-CAD en París, octubre de 2014), en el cual se consiguió que el diálogo social figurara en sus recomendaciones, algo de lo cual debemos aprender. Lo que nos interesa es promover el diálogo social, dentro de una perspectiva de desarrollo, como medio efectivo de implementación de los ODS. Queremos estrategias de los donantes que reflejen este enfoque, también en lo relativo al papel de las empresas en el desarrollo, poniendo de relieve el rol de los interlocutores sociales en pie de igualdad. Actualmente estamos trabajando con los vicepresidentes del CAD (EE.UU., Alemania y Nueva Zelandia) para orientar el debate sobre la agenda.

Hemos pensado en un “paquete” para un posible escenario para el próximo foro:

1. Pertinencia del diálogo social en el desarrollo a escala nacional;
2. Estrategias nacionales para el empleo juvenil y el papel de los interlocutores sociales;
3. Cómo están contribuyendo los donantes al Objetivo 8 a la hora de apoyar las iniciativas dirigidas por el sector privado en el desarrollo.

Después de la presentación, se expresaron los siguientes comentarios y sugerencias:

* el Gobierno holandés es uno de los donantes del Banco Asiático de Desarrollo, por lo que sería útil establecer vínculos con el trabajo que las afiliadas holandesas han realizado en este sentido;
* tenemos que reivindicar nuestra posición en el diálogo social en tanto que sindicatos, la cual es distinta a la de las ONG. Tenemos que redoblar nuestros esfuerzos para forjar una alianza con Gobiernos donantes afines que apoyen a los interlocutores sociales en el desarrollo;
* debemos tener cuidado con las definiciones: no “sector privado” sino “empresas” en el desarrollo;
* actualmente nos centramos mucho en la implementación de programas del sector privado, pero también tenemos que examinar su construcción. Tenemos que determinar si en el país donante existe también un buen clima/práctica de diálogo social (por ejemplo, si España lleva a cabo un programa de APP con una compañía de agua en el Sur, es fundamental que la CSA se ponga en contacto con los sindicatos españoles para investigar la situación).
* Existen vínculos indiscutibles con el trabajo relativo a la “redefinición” de AOD- Apoyo Oficial Total para el Desarrollo Sostenible (TOSSD, por sus siglas en inglés), lo que constituye un eje de trabajo específico e independiente del CAD que no será posible abordar en la agenda del Foro Sindicatos-CAD. No obstante, el secretariado garantiza que este tema será objeto de seguimiento.

Conclusiones

El borrador de la agenda ha sido aprobado por la Reunión Abierta de Coordinación, y el secretariado llevará a cabo, junto con los vicepresidentes del CAD, un seguimiento al respecto para finalizar las negociaciones. Se hará circular la correspondiente información actualizada.

**Sesión 3: Información actualizada sobre “alianzas sindicales” y discusión sobre las próximas estrategias**

Maresa Le Roux (CGSLB) presentó los debates del Grupo de trabajo de la RSCD relativos a la reunión sobre “alianzas sindicales” del miércoles 23 de septiembre ([Informe del Grupo de Trabajo sobre Alianzas, Bruselas, 23 de septiembre de 2015](http://www.ituc-csi.org/IMG/ppt/report_from_the_partnerships_wg_meeting_sept_15.ppt)). Las principales cuestiones abordadas fueron:

* en lo concerniente a la evaluación de la capacidad organizativa: tenemos que seguir trabajando en un modelo que nos ayude a adoptar enfoques coherentes entre sindicatos. Al mismo tiempo, deberá ser un proceso inclusivo y participativo, vinculado al trabajo “real” de los sindicatos en el desarrollo. Proponemos por lo tanto organizar seminarios centrados en temas específicos (a saber, economía informal, protección social, cadenas de suministro, etc.) con el fin de compartir experiencias y sacar conclusiones desde la perspectiva de la capacidad organizativa;
* en lo concerniente al Perfil Sindical sobre la Eficacia del Desarrollo (TUDEP, por sus siglas en inglés): debemos aumentar su visibilidad; elaborar un manual para facilitadores de talleres sobre el TUDEP; dar visibilidad en otros foros (reuniones FSI-OSS) a los Principios y a la herramienta; y considerar su uso en la cooperación Sur-Sur y triangular.

**Diego López y Paola Simonetti** presentaron información actualizada sobre organización/desarrollo de capacidades. Se facilitó un resumen de las actividades en curso, que incluye actividades de organización nacional para sindicatos de la República Dominicana, Omán y Bahréin, así como una próxima actividad para los países piloto asiáticos (Indonesia y Filipinas). El secretariado de la RSCD está actualmente trabajando con los compañeros/as de la Academia Mundial de Sindicalización con vistas a consolidar la capacidad de los sindicatos para contribuir al trabajo de dicha Academia. Hemos elaborado conjuntamente una plantilla que será de utilidad a la hora de concebir acciones a nivel nacional. Se trata de una labor importante para promover un enfoque coherente entre sindicatos en materia de desarrollo de capacidades.

Conclusiones

La propuesta del Grupo de trabajo sobre “alianzas sindicales” ha sido aprobada y el secretariado llevará a cabo un seguimiento.

**Sesión 4: Síntesis de las oportunidades con programas financieros de la UE e intercambio de información sobre estrategias sindicales**

**Joan Lanfranco (CSI/RSCD)** presentó la publicación sobre iniciativas de educación para el desarrollo enfocadas a incrementar la visibilidad de los sindicatos como actores de pleno derecho en materia de concienciación y educación para el desarrollo.

En julio se publicó una primera solicitud de contribuciones. El cotejo de proyectos y materiales sindicales así como la redacción de la publicación se llevarán a cabo entre julio y diciembre de 2015, y el diseño, formato, traducción e impresión se realizarán a principios de 2016.

Habrá una nueva convocatoria de propuestas por parte de la UE a principios de 2016 y este folleto permitirá mejorar la visibilidad en cuanto a lo que los sindicatos están haciendo al respecto, además de ser también una herramienta de promoción.

La RSCD ha sido invitada a la Conferencia de partes interesadas de DEAR (Educación para el Desarrollo y la Sensibilización) de la Comisión Europea, donde habrá aproximadamente 70 representantes de DEAR. La idea es establecer además un grupo de partes interesadas de DEAR, del cual la RSCD desea formar parte a fin de garantizar que la voz de los sindicatos sea escuchada en los debates.

**Jeffrey Scott Vogt (Departamento Jurídico de la CSI)** presentó la Convocatoria de Propuestas del Instrumento Europeo para la Democracia y los Derechos Humanos (IEDDH) sobre el papel de los derechos humanos y de los sindicatos en la supervisión del Sistema de Preferencias Generalizadas (SPG), y el contenido de la propuesta de proyecto que la CSI está elaborando.

Se mantendrá informados a los miembros de la RSCD sobre lo que consigamos al respecto, con vistas a una posible colaboración en el programa de implementación.

**Diego López y Paola Simonetti** informaron sobre la participación de la RSCD en la Convocatoria de Propuestas “Reforzar las capacidades institucionales y operativas de las redes de OSC para apoyar acciones coordinadas en los ámbitos internacional, regional y/o nacional (2017-2020)” de la Comisión Europea, con el fin de garantizar la continuidad del programa en curso. El nuevo programa estaría basado en Acuerdos Marco de Cooperación (AMC) y su presentación completa debería llevarse a cabo en octubre-noviembre. La implementación del programa podría entonces dar comienzo a principios de 2016.

Conclusiones

Todo material relevante que contribuya a la elaboración de la publicación sobre educación para el desarrollo deberá enviarse con carácter de urgencia a Joan.

Se mantendrá informados a los miembros de la RSCD sobre los resultados de la convocatoria de propuestas.

**Sesión 5: Conclusiones finales y establecimiento del Plan de Trabajo de la RSCD para 2016**

**Paola Simonetti** presentó las conclusiones finales de la Reunión

*Sobre los ODS y la Agenda 2030:*

* Cada una de nuestras organizaciones debería interactuar con sus respectivos Gobiernos en apoyo a nuestras prioridades relativas a los indicadores. El Grupo de trabajo en línea de la RSCD es una herramienta a disposición de todos que permite recabar conocimientos e intercambiar información;
* Todavía no sabemos cómo tienen previsto los Gobiernos implementar los ODS, así que las primeras actividades estarán centradas en averiguar lo que está sucediendo a escala nacional. Esta información habrá sido cotejada de aquí a la próxima Reunión General, tras lo cual se tendrá que realizar una evaluación sobre la(s) línea(s) a seguir;
* El secretariado trabajará en el desarrollo de herramientas destinadas a responder a la necesidad de concienciación sobre los ODS en el seno de la Red;
* En diciembre se organizará, junto con ACTRAV, un seminario para apoyar nuevas reflexiones estratégicas sobre compromisos futuros para la Red en la Agenda 2030.

*Sobre la AMCED:*

El proceso de supervisión estará centrado en una lista de países (cuyos Gobiernos hayan acordado participar) y trabajaremos con los coordinadores de las redes regionales de desarrollo de la RSCD a fin de seleccionar posibles organizaciones que pudieran participar en este proceso.

*Sobre la cooperación Sur-Sur:*

Como conclusión de las discusiones sobre la Cooperación Sur-Sur, se ha acordado que la Alianza Sindical deberá integrar mejor el componente Sur-Sur.

*Foro Sindicatos-CAD:*

* Se han obtenido respuestas positivas a la investigación que estamos llevando a cabo. Será preciso compartir los resultados de la investigación sobre el sector privado en el desarrollo para que se pueda realizar una investigación más específica;
* El secretariado finalizará la agenda del foro con los miembros del CAD. La RSCD se compromete a mantener a todo el mundo informado sobre los próximos pasos en este proceso.

*Sobre Alianzas:*

* Con respecto a la evaluación de las capacidades organizativas, vamos a realizar un seguimiento del trabajo sobre la finalización de la herramienta, para lo cual programaremos varios seminarios temáticos;
* En cuanto al TUDEP, seguiremos apoyando los seminarios a escala regional, y trabajaremos también en la visibilidad. Hay que hacerlo más atractivo en la comunicación general.

*Sobre programas de la UE:*

* Es fundamental que todos y todas envíen a Joan cualquier material que pueda resultar útil para la labor de promoción y también para la concientización (a nivel interno, pero también con vistas a la financiación).
* Por último, se ha presentado el nuevo programa de la RSCD. Ahora tendremos que seguir el calendario de la CE.

Paola Simonetti explicó por último el plan de trabajo de la RSCD hasta diciembre de 2016.

[PPT Plan de trabajo de la RSCD 2015 - 2016](http://www.ituc-csi.org/IMG/pptx/tudcn_work_plan_2015-2016_ocm.pptx)

+++++